

MOTO Club MAPFRE > CHARLAS MOTERAS

¿Quién puede utilizar el servicio?

El Socio, con moto asegurada en MAPFRE, y los miembros de su unidad familiar que convivan con él. Son miembros de su unidad familiar, a estos, efectos, además del cónyuge y sus hijos, los familiares y afines del Socio hasta el segundo grado incluido (padres o hermanos del socio titular o del cónyuge).

Descripción del servicio

Estas charlas moteras consisten en hablar de motos con personas que saben de motos. No son clases magistrales, ni discursos, son charlas. Por eso los espectadores podrán hacer preguntas, hacer críticas y dar su opinión en tiempo real.

En estas charlas tenemos tres objetivos que consideramos ambiciosos:

- Pasar un rato agradable.
- Aprender de motos.
- Saber de primera mano vuestras opiniones, inquietudes y críticas.

¿Cómo solicitar el servicio?

El beneficiario podrá solicitar el servicio llamando al teléfono de MOTO Club MAPFRE 911 881688, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, o de manera online a través de www.cuidamostumoto.com. Ante la solicitud del servicio, confirmaran la condición de beneficiario del solicitante.